



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

REF.: 2019-P-444

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27 de febrero de 2023, se otorga a ARTE MORHUA, S.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo, en la cuenca del arroyo de La Vega, margen izquierda del río Queiles (90126), en zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 071 "Araviana-Vozmediano", en el dominio hidrogeológico Central Ibérico, acuífero catalogado con la clave 09.071.03, en el paraje Polígono La Dehesa 16, parcela 7925901WM8372N0001XW, en término municipal de Ágreda (Soria), con un volumen máximo anual de 25.662,7 m³ y con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 1,401 l/s, de los cuales 0,972 l/s se destinarán a Industrias productoras de bienes de consumo, para una industria dedicada a la elaboración de bacalao ubicada en la parcela 7925901WM8372N0001XW, y 0,429 l/s se destinarán a Regadío de 0,549 hectáreas, en las parcelas 7925901WM8372N0001XW y 42006A014000760000IH, en término municipal de Ágreda (Soria) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de marzo de 2023. – El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña 806

BOPSO-37-31032023